



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los 8 días del mes de abril de 2024, se reúne en Comisión de Carrera de Fisioterapia:

Director de Carrera Prof. Darío SANTOS, Lic. Franco TOURN (Egresado), Br. German MANEYRO (Estudiante), Susana FALCO (Docente), Melanie FERNÁNDEZ (Estudiante),

PRESENTES: Rodrigo Yarzabal, Coord. Victoria ENSSLE, Rocío ROCHON (Estudiante)

Se trataron los siguientes temas:

1- Necesidades de docentes y locatarias para iniciar los cursos de 3ro y cuarto año sin que signifique atraso curricular (o aumente el existente). Prof. Adj. Pablo BRITES presentará planilla en [Excel](#) describiendo cuantitativamente las necesidades.

(13:30 se retira Rocío ROCHON)

Se elevará al Consejo de Fmed estos datos (docentes y lugares de práctica), mostrando las necesidades específicas y los números que contrastan estas realidades. Se incorporará la parte política, con todas las acciones llevadas a cabo para atender a la problemática planteada para la reunión con la FEUU.

2- Nota de estudiantes a la opinión pública.

Se acepta la invitación de la FEUU para reunirse los 3 órdenes el lunes 15/04/2024 a las 20 hs. Se delega desde esta Comisión y para poder contar con los datos y necesidades actuales de la Carrera, por el Orden Docente a Pablo BRITES y Rodrigo YARZABAL; Egresado Franco TOURN.

3- Situación de los cargos docentes.

FRANCO TOURN plantea que de acuerdo a la NEP existen 3 franjas horarias Baja Media y Alta dedicación. También deben contener perfiles de cargo para proceder a su Titularidad. Adicionalmente, los cargos interinos no podrán ser ocupados por más de 7 años en régimen de interinato.

DARIO SANTOS: Sobre los perfiles, ya se están implementando. Sin embargo, existen en Fmed los llamados cargos básicos, materias clínicas y las quirúrgicas o de diagnóstico y tratamiento especializado (Laboratorio clínico, medicina nuclear, farmacología, toxicología). La ua de fisioterapia no ha sido enmarcada en estas categorías, debido a la antigua institucionalidad, que le corresponde por FMed, todos los docentes de la EUTM estaban categorizados de Cargos Básicos. Esta es una discusión que se debe dar en el marco de la integración a la Facultad de Medicina.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Sobre la permanencia en los cargos existen 3 cargos docentes en régimen de interinato y de acuerdo al NEP cesan sus actividades el 31 de julio. Esos cargos están en trámite de ser llamados se realizará una solicitud de prórroga especial hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se produzca la designación.

Se realizará el llamado de un Grado 2, 20 hs. Este cargo deberá titularizar, para lo cual se definirá el perfil y la categoría (básico, diagnóstico especializado o clínico).

(14:30 se retira Germán MAYNERO)

4- Miscelánea: Se recibirá una donación de un equipamiento de movimiento por parte del... para el ... de investigación del Hospital de Clínicas , existiendo una probabilidad de su traslado hacia el salón de Fisioterapia del 0B